



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA DENCHIC S. A.

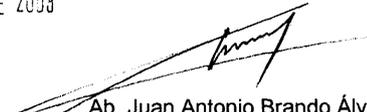
Se comunica al público que la compañía **DENCHIC S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08-G-IJ-**

0000257 el 17 ENE 2009

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Tercero relacionado con el Objeto Social: "ARTÍCULO TERCERO: La compañía también podrá dedicarse a "importar materiales didácticos en sus diferentes especializaciones; podrá realizar eventos educativos, dictar seminarios, cursos y congresos, a nivel nacional, en todas sus fases..."

MMP
Coralia

Guayaquil, 17 ENE 2009


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

